

//tevideo, **23 MAR. 2023**

ACTA 2915

Resol. Nro. **319/23**

VISTO: las presentes actuaciones.

RESULTANDO: que la Gerencia de Sector Transporte con el aval de la Gerencia de División Infraestructura y Apoyo y Sub Gerencia General Operación, solicita la adquisición de combustible Nafta Súper 95 para uso con vales.

CONSIDERANDO: que la contratación es necesaria para dar continuidad al servicio que es brindado mediante la modalidad de vales electrónicos en los vehículos alquilados por la Administración.

ATENTO: a lo dispuesto en el Art. 33, literal D), numeral 1) del TOCAF y a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y Gerencia de División Contrataciones con fechas 13 y 17 de marzo de 2023, respectivamente,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

– **Aprobar** la presente adjudicación, sujeta a la intervención preventiva de legalidad del Tribunal de Cuentas, de acuerdo al siguiente detalle:

A **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP)**, de acuerdo al siguiente detalle:

| DESCRIPCIÓN | TOTAL |
|---|-------------------------|
| Suministro de combustible Nafta Súper 95 para consumir con vales electrónicos | |
| MONTO TOTAL MÁXIMO A ADJUDICAR | \$ 20.000.000,00 |

Nota: el precio será el vigente al momento del retiro del combustible.

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.

H103685001.-
GEX 2023-55-001-000721.-
KC.-


Elena Grauert Hahn
Abogada
Secretaría General

Cra. Ana Teresa Martínez
Gte. División Contrataciones


Ing. Ind. Alejandro Stipanovic
Vicepresidente